XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

ANEXO III

MEMORIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL | NIF

CENTRO EDUCATIVO DEL QUE DEPENDE

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

EN CALIDAD DE

COMEDOR ESCOLAR

1. Fecha de apertura o curso en el que se comenzó a prestar el servicio de comedor escolar:
2. Carácter continuado del servicio
   a. Durante el curso 2017/18 el servicio de comidas a mediodía se realiza desde el mes de
   hasta el mes de
   b. Durante el curso 2017/18 el servicio de comida a mediodía se realiza:
   ☐ Todos los días de la semana
   O los:
   ☐ Lunes ☐ Martes ☐ Miércoles ☐ Jueves ☐ Viernes
3. Nivel educativo del alumnado usuario del comedor escolar

Tipo de usuario	Educación infantil	Educación primaria	Educación secundaria
Fijos (5 días/semana)			
Discontinuos (4 días/semana)			
Discontinuos (3 días/semana)			
Discontinuos (2 días/semana)			
Discontinuos (1 día/semana)			
Eventuales (días sueltos)			

4. Modalidad de prestación del servicio
   1. En las instalaciones del centro educativo
      ☐ a. Mediante personal laboral contratado directamente por la entidad solicitante.
      ☐ b. Mediante la contratación total o parcial o encomienda integral realizada con entidades, empresas o autónomos.
   ☐ 2. En local hostelero próximo al centro educativo

En el caso de marcar las opciones 1.b o 2 de este apartado 4, deberá cubrir a continuación el nombre y NIF de las entidades, empresas o autónomos con los que se contrató o encomendó o del local hostelero al que se desplazan los alumnos y acompañar a la solicitud la documentación de los contratos firmados con las entidades prestadoras de los servicios de comedor, vigilancia, programa de salud. En el caso de federaciones o confederaciones si la contratación de los servicios se realizó con diferentes empresas dependiendo de los centros educativos incluidos en la solicitud deberá indicar en el apartado del nombre los centros educativos contratados con cada empresa.

NOMBRE	NIF

ANEXO III
(continuación)

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y HABILIDADES PERSONALES

El programa se desarrolla durante el período de la comida al mediodía o el inmediato posterior.

1. Entidad organizadora del programa:

NIF de la entidad:

2. Actividades que se desarrollan:

	La actividad se realiza todos los días	La actividad se realiza un día al mes	Otra frecuencia (ej. 2 veces a la semana, 2 veces al mes, una vez al trimestre, etc.)
Cepillado bucodental	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
Conferencia sobre hábitos alimentarios saludables	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
Taller de alimentos	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
Puesta en práctica de hábitos relacionados con las normas básicas de educación en la mesa	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
Charlas y actividades de fomento de actitudes de respeto y cooperación	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	
	◯ SÍ ◯ NO	◯ SÍ ◯ NO	

3. Personal encargado del desarrollo de las actividades relacionadas en el apartado anterior:

Titulación/cualificación	Número

4. Uso de la lengua gallega durante el desarrollo del Programa de promoción de la salud y habilidades personales:

◯ SÍ ◯ NO

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de